

MENDOZA, 27 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 42159/2023, en las que la Secretaria Administrativa Económica Financiera, Mgter. María Silvana BRACELI, solicita el reconocimiento al Personal, por la labor realizada en el Acto de Colación de Grado y Posgrado 2022;

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de setiembre de 2023, en el Teatro Plaza se llevó a cabo el Acto de Colación de Grado y Posgrado – Promoción 2022.

La nota presentada por la Directora General Administrativa, elevando la nómina del Personal que se desempeñó en el mencionado Acto, expresando su agradecimiento al personal que con muy buena voluntad y dedicación cumplieron las funciones solicitadas, además hace extensivo el agradecimiento al Lic. Roberto TESTASECCA, Director Económico Financiero de esta Facultad, quién realizó importantes tareas de organización y coordinación.

Que la dedicación, el esfuerzo y el trabajo de grupo por parte del Personal que colaboró, se vio reflejado en la calidad del evento y por ello merecen ser destacados y reconocidos.

Lo dispuesto por el Artículo 40, inc. b) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y agradecer la labor realizada el pasado 29 de setiembre de 2023, al Personal que a continuación se menciona, que participó en el Acto de Colación de Grado y Posgrado 2022:

- ABATE, Liliana del Carmen
- ACEVEDO, Diego Alejandro
- AGRI, Claudia Mónica
- AGÜERO, Pedro Armando
- ALONSO, María Laura
- AMAD, María Jimena
- ANTONUCCI, Daniel
- ARGUELLO, Irene Nancy
- ARRIAGADA, Silvana Paola
- BATES PARRA, Pablo Martín
- BERMEJO, Ricardo Ángel
- BOTTARI MUÑOZ, Carla Ornella
- CALDERON, Ariadna Lorena
- CÓRDOBA, Silvia Elizabeth
- CURADELLI, Marcela (Prensa)
- FERNANDEZ, Gabriel Maximiliano
- FLORES, María de los Ángeles
- GHILARDI, Juan Carlos
- GIL, Sandra Mónica
- GOMEZ, Viviana Alejandra
- GONZALEZ, María Rosa

Resol. – FI N° 759/2023



- GUTIERREZ, Pablo Javier
- LAGOS PIZARRO, Damián Ezequiel
- LOPEZ, David Germán
- LOPEZ, Marina Paola
- MANZANARES, Mauricio Martin
- MONTIVERO, Isidoro Mario
- MORALES, Alberto Eugenio
- MUÑOZ, Mercedes Alejandra
- ORELLANO, Oscar
- PENACCA, José Luis
- PEREZ, Griselda Viviana
- PIERGENTILI BIANCHETTI, Leonardo Omar
- RIFFEL OTERO, Luisa Elizabeth
- RINALDO, Jorge Adrián
- SAPPAG, Carlos Alberto
- SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio
- SILIONI, María Laura
- TANCREDI, Ana Liliana
- TEJADA, Alejandro Francisco
- TESTASECCA, Roberto
- TORRES, Ruth Jesica
- TRILLINI, Aldo Luis
- TURCO, Florencia Noemí
- QUERCETTI, Marcela Adriana

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los agentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución e incorporar copia en los legajos personales respectivos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 759/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA